

94

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



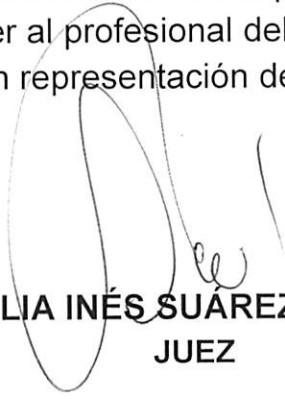
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2018 - 00334
DEMANDANTE : BANCO BANCOMPARTIR S.A. hoy MI BANCO
DEMANDADA : ANA BELÉN GARCÍA HERNÁNDEZ

Anexar a las presentes diligencias para los fines legales respectivos, las documentales allegadas por la ejecutante-fls. 83 a 93- y se ordena estar a lo resuelto en providencia fechada 21 de septiembre de 2021 -fl. 82-, mediante la cual se reconoció poder al profesional del derecho JOSÉ ÁLVARO MORA ROMERO, para actuar en representación de la entidad demandante.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ